

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOMEDIOS S.A.

CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2014 -----

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 16h00 en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Las Acacias Calle 48 No.102 Bloque A-3 Piso 1, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía TECNOMEDIOS S.A. en Junta General Universal y ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor Alex Humberto Rusell Hidalgo Miranda; y, como Secretario la Gerente de la Compañía, la señora Betty Adriana Valarezo Villamar. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los accionistas siguientes: El señor Alex Humberto Rusell Hidalgo Miranda como titular de Ochocientas (800) acciones; y la señora Betty Adriana Valarezo Villamar, como titular de Doscientas (200) acciones. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Un mil (USD\$1.000,00) dólares de los Estados Unidos de América dividida en Mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012; PUNDO DOS) Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio del año 2012.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora Betty Adriana Valarezo Villamar, Gerente de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012 de la compañía TECNOMEDIOS S.A.. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaria se procede a dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de la cual la Junta delibera como corresponde y decide por unanimidad de votos: **SEGUNDO) Aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaria se da la lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y de demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2012.** No habiendo otro asunto que tratar,

el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las tres horas del mismo día, firmando por constancia todos los presentes. f) Sr. Alex Humberto Rusell Hidalgo Miranda Presidente; f) Sra. Betty Adriana Valarezo Villamar,, Gerente-Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de la original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2014.-


Sra. Betty Adriana Valarezo Villamar
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOMEDIOS S.A.

CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2.014 -----

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 16h00 en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Las Acacias Calle 48 No.102 Bloque A-3 Piso 1, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía TECNOMEDIOS S.A. en Junta General Universal y ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor Alex Humberto Rusell Hidalgo Miranda; y, como Secretario la Gerente de la Compañía, la señora Betty Adriana Valarezo Villamar. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los accionistas siguientes: El señor Alex Humberto Rusell Hidalgo Miranda como titular de Ochocientas (800) acciones; y la señora Betty Adriana Valarezo Villamar, como titular de Doscientas (200) acciones. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Un mil (USD\$1.000,00) dólares de los Estados Unidos de América dividida en Mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del: **PUNTO UNO) Conocimiento del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2012; PUNDO DOS) Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio del año 2012.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora Betty Adriana Valarezo Villamar, Gerente de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012 de la compañía TECNOMEDIOS S.A.. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de la cual la Junta delibera como corresponde y decide por unanimidad de votos: **SEGUNDO) Aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da la lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y de demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2012.** No habiendo otro asunto que tratar,

el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las tres horas del mismo día, firmando por constancia todos los presentes.



Sr. Alex Humberto Miranda Hidalgo
Presidente de la Junta



Sra. Betty Adriana Valarezo Villamar
Gerente General - Secretaria